ANUNCIOS NO OFICIALES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LINARES (JAÉN)

2021/1803 *Rectificación de error del edicto número 2021/1727 publicado en el Boletín número 77 de fecha 26/04/2021.*

Anuncio

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 77, de fecha 26-04-2021 se incluyó el Edicto núm. 2021/ 1727 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Linares (Jaén); en el que se ha detectado error en su resumen incluido en Sumario y Anuncio, por lo que se procede a su corrección.

Donde pone: Línea 1. Contratación: El objeto de esta línea es la concesión de ayudas a las empresas de la demarcación de la Cámara de Comercio de Linares que hayan contratado a jóvenes beneficiarios del sistema nacional de garantía juvenil, que hayan participado en el Plan de Capacitación, por un tiempo mínimo de 6 meses (180) días a tiempo completo.

Debe poner: Línea 1. Contratación: El objeto de esta línea es la concesión de ayudas a las empresas de la demarcación de la Cámara de Comercio de Linares que hayan contratado a jóvenes beneficiarios del sistema nacional de garantía juvenil, que hayan realizado la orientación vocacional dentro del Plan de Capacitación del PICE.

Linares, 26 de abril de 2021.- El Presidente, José María Villén Lozano.

cve: BOP-2021-1803
Verificable en https://bop.dipujaen.es